

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

FPC002 : ACTAS

CC Cámara
de Comercio
de Bogotá

Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo Por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL N° 27 DEL 29 DE MARZO DEL 2025

La Junta Directiva de la Fundación Prosperar Constructiva, cita a los socios de esta empresa a través de una comunicación escrita enviada a sus respectivos domicilios, con fecha del 14 de marzo del presente año, con una antelación de quince días, con el fin de convocar a la reunión que se llevará a cabo el día 29 de Marzo 2025 a las 2:00 a.m. en la Cra. 71 G N.º 6 D – 27 en la ciudad de Bogotá con el respectivo orden del día a tratar.

Preside la reunión la Sra. ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN y actuando como secretaria la Sra. SANDRA JULIANA CUBILLOS FONSECA

En el Orden del Día encontramos:

1. Llamado a lista y verificación quorum
2. Aprobación informe de gestión y estados financieros 2024 y presentación informe contable año 2024 por parte del contador Sr. Javier Suarez
3. Presentación y aprobación del proyecto del presupuesto a ejecutar en el año 2025 de los excedentes del año 2024.
4. Explicación del contador acerca de la actualización anual RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, recopilación y verificación de documentos para la solicitud de la permanencia.

INICIO:

1. Se hace llamado a lista encontrándose presente dos de los dos miembros pertenecientes a la Junta Directiva, citados a la Asamblea verificando el quorum al 100%

 Fundación Prosperar Constructiva

Carrera 71G No. 6D-27 Bogotá D.C.
Teléfono: 315 282 2715 - 311 282 2105
e-mail: fprosperar@gmail.com

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

FPC002 : ACTAS



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6

2. La representante legal hace lectura al informe de gestión del año 2024, detallando en aspectos económicos, jurídicos y situacionales. Seguidamente el contador el sr. Javier Suarez realiza una presentación, indicando la situación financiera de la Fundación, el balance general a 31 de diciembre a 2024, estado de cambios de patrimonio, flujo efectivos y comparativos de 2023- 2024. Se hace la verificación de las notas y revelaciones explicativas de las variaciones año a año según lo solicita la Alcaldía mayor.

Una vez expuestos tanto el informe de gestión como los estados financieros se aprueba al 100% por los presentes.

3. La Sra. Sandra Juliana Cubillos Fonseca hace lectura del proyecto de presupuesto para el 2025, al verificar los estados financieros se confirma que el monto corresponde a la suma de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$22.436.412 PESOS M/CTE) , para lo cual se da a conocer el plan de trabajo teniendo la confirmación del presupuesto , para desarrollarlo con la comunidad del municipio de Mosquera (Cundinamarca), dando cumplimiento al correspondiente objeto social de la Fundación, cuya categoría es sin ánimo de lucro, el cual se implementara un proyecto para población vulnerable .

PROYECTO DE PRESUPUESTO AÑO 2025, EN EL CUAL SE INDICA EL RUBRO, INGRESOS Y GASTOS.

Con el objetivo de apoyar a la población de personas mayores en condición de vulnerabilidad, se proyectó el presupuesto para ser ejecutado en el año 2025.

Se propone realizar una intervención de carácter psicosocial en donde se dignifique al adulto mayor a nivel social y familiar empoderando sus fortalezas; a través de la ejecución de una actividad de participación e integración social dirigida a las personas mayores en condición de vulnerabilidad social y económica.

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

FPC002 : ACTAS



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el Trabajo por la Infancia, La Juventud y La Vejez.
NIT. 830.511.178-6



Lo anterior sale del excedente del ejercicio del año 2024 correspondiente con el fin de ser utilizado en esta misma población, con el fin de mejorarles la calidad de vida, garantizar sus derechos fundamentales y brindarles protección en varias jornadas de capacitación y charla con las familias.

RUBRO Y VALORES ANUALES: Gastos operacionales balance 2024.

INGRESO: VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$22.436.412 PESOS M/CTE)

GASTOS: Aporte proyectado para la Actividad Psicosocial Adultos Mayores año 2025.

APORTE PARA LA ACTIVIDAD CON EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2024:
VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$22.436.412 PESOS M/CTE)

La Fundación, apoyara a la población de personas mayores en condición de vulnerabilidad con una actividad:

1. CELEBRACION ACTIVIDADES DE INTEGRACION SOCIAL;

Se propone realizar tres actividades de integración y participación social enfatizando la importancia de las redes de apoyo para evitar alteraciones de salud mental como la depresión, la soledad, pérdida de memoria, demencia, Alzheimer, Parkinson.

Las celebraciones que se proponen son las siguientes:

- ❖ Celebración día de la mujer
- ❖ Celebración día de la madre
- ❖ Celebración día del adulto mayor
- ❖ Celebración aguinaldo navideño.

Con la ejecución de estas celebraciones se generan actividades lúdicas, culturales, además se brinda un complemento alimenticio para reforzar la actividad, generando un alto impacto comunitario para la comunidad en general.

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA JUVENTUD Y LA VEJEZ

FPC002 : ACTAS



Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el trabajo por la infancia, la juventud y la vejez.
NIT. 830.511.178-6

El aporte de VEINTIDOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTAISEIS MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS MCT (\$22.436 412 PESOS M/CT), será gastado de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	PRESUPUESTO PROYECTADO	Nº BENEFICIARIOS PROYECTADOS
Celebración día de la mujer	\$5.609.103	300
Celebración día de la madre	\$5.609.103	350
Celebración día del adulto mayor	\$5.609.103	400
Celebración aguinaldo navideño.	\$5.609.103	500
TOTAL	\$22.436.412	1550

Una vez expuesto el proyecto a ejecutar en el 2025 con los excedentes del 2024 es aprobado al 100% por los asistentes.

4. Por otra parte, el Sr. Javier Suarez como contador de la fundación expone la importancia de continuar en el Régimen Especial y socializa los requisitos y trámites necesarios para continuar con la permanencia durante el 2025 como se ha venido adelantando anualmente.

A razón de lo anterior y por unanimidad SE APRUEBA Y AUTORIZA a que la señora ZULMA ROCIO VELASQUEZ identificada con la cedula de ciudadanía 52.108.458 en calidad de representante legal de la Fundación haga todos los trámites pertinentes para la solicitud de permanencia como entidad del régimen tributario especial del impuesto sobre la renta en el año 2025.

La presente acta es leída y aprobada al 100% por los asistentes y abajo firmantes

FUNDACION PROSPERAR CONSTRUCTIVA PARA EL TRABAJO POR LA INFANCIA, LA
JUVENTUD Y LA VEJEZ

FPC002 : ACTAS

 Cámara
de Comercio
de Bogotá

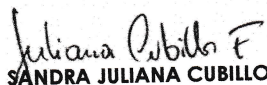

Fundación
PROSPERAR CONSTRUCTIVA
Para el trabajo, por la infancia, la juventud y la vejez.
NIT. 830.511.178-6

En constancia se firma a los 29 días del mes de Marzo del año dos mil
veinticinco (2025).



ZULMA ROCIO VELASQUEZ BELTRAN

Presidente


SANDRA JULIANA CUBILLOS FONSECA
Secretaria